

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

9 de noviembre de 2011

I- RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. del S. 931

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para autorizar a la Administración de Servicios Generales a transferir los fondos dispuestos en la Sección 1, Incisos 1, 2, 3, 4 y 5 de la R. C. Núm. 75-2011 a las entidades correspondientes; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 932

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para autorizar a la Administración de Servicios Generales a transferir los fondos dispuestos en el Apartado B, Inciso 1 de la R. C. Núm. 29-2011 a las entidades correspondientes; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 933

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar a la Junta Examinadora de Médicos Veterinarios de Puerto Rico adoptar las normas de acreditación provistas por la Ley Núm. 194 de 4 de agosto de 1979, antes de los cambios aprobados por la Ley 187 de 31 de diciembre de 2001; a todo egresado de escuela de veterinaria no acreditada por el Consejo Superior de Enseñanza que comenzara estudios en o antes del 31 de diciembre de 2007, con el fin de permitir un proceso de acreditación para estos profesionales de la salud veterinaria y facultarlos en el ejercicio de su profesión según las condiciones que imperaban al momento de éstos estar estudiando fuera de la isla, permitiéndoles un proceso justo para su acreditación en Puerto Rico.”

(AGRICULTURA)

R. del S. 2452

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre las operaciones de la compañía Citimortgage, Inc. en Puerto Rico, así como las de sus subsidiarias, matrices o relacionadas, incluyendo los negocios hipotecarios que dicha corporación mantiene en Puerto Rico, la forma y manera en que dicha corporación tributa en el Estado Libre Asociado, las oficinas, sucursales o facilidades que ésta mantiene en la jurisdicción de Puerto Rico, así como el servicio que reciben sus clientes en Puerto Rico, las gestiones de cobro de sus acreencias y el trámite de sus acciones judiciales o extrajudiciales para con sus clientes o contra sus clientes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

**ROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES
CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO
RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL
SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 2480

Por el señor Márquez García:

“Para enmendar el apartado (4) del inciso (e) del Artículo 11 del Plan de Reorganización Núm. 1 de 26 de julio de 2010, conocido como "Plan de Reorganización del Consejo de Educación de Puerto Rico", a fin de sujetar la renovación o expedición de licencias para operar instituciones de educación básica en Puerto Rico a que las mismas cuenten con planes operacionales de emergencias multirriesgos; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 2707

Por el señor Rivera Ortega:

“Para enmendar el Artículo 13.03 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", con el propósito de aumentar las penalidades por la violación de las disposiciones de este Artículo.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 3217

Por el señor Ramos Peña:

“Para designar la Carretera “PR 178”, del Municipio de Arroyo, como “Carretera Monseñor José Antonio Colón Ferrer”, y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 3364

Por el señor Torres Zamora:

“Para enmendar la Ley 247-2004, conocida como la “Ley de Farmacia de Puerto Rico”, a fines de eliminar el requisito de que los médicos de Puerto Rico, debidamente licenciados, tengan que obtener una licencia de botiquín para poder comprar y administrar vacunas y medicamentos en sus oficinas médicas, derogando en Inciso (a) 2 del Artículo 5.11 de la mencionada Ley.”
(SALUD)

P. de la C. 3659

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar los Artículos 4, 5, 6 y 8 de la Ley 236-2010, conocida como “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales”, con el propósito de posponer la vigencia de algunas de sus disposiciones para conceder un periodo de tiempo de preparación adecuado a la Oficina de Gerencia y Presupuesto y a las demás agencias del Gobierno.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3728

Por la señora González Colón:

“Para enmendar los incisos (a) y (d) del Artículo 1-105 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “El sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de disipar posibles dudas de interpretación.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

R. C. de la C. 669

Por el señor Aponte Hernández:

“Para ordenar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, proceder con la liberación de la cláusula de lotificación incluida en el expositivo tercero sobre condiciones y restricciones de las CLAUSULAS Y CONDICIONES de la Certificación de Título número 69, otorgada el 18 de noviembre de 1981, con Restricciones de práctica agrícola sobre el remanente de la finca número 1246, inscrita al Folio 117 del Tomo 77 de San Lorenzo, localizada en el barrio Cerro Gordo de San Lorenzo, propiedad de los esposos Dionisio Muñoz De Jesús y Margarita González Delgado, según se describe en la escritura número 25, otorgada el 24 de diciembre de 1999, la cual se encuentra presentada al Asiento 204, Diario 433, el 10 de abril de 2000, Registro de la Propiedad de Puerto Rico, Sección Segunda de Caguas.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 679

Por el señor Aponte Hernández:

“Para ordenar a la Junta de Planificación de Puerto Rico, al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a la Junta de Calidad Ambiental y al Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, realizar un estudio encaminado a evaluar el impacto de las construcciones y desarrollos en las áreas circundantes a las bahías y lagunas bioluminiscentes, publicar los hallazgos y recomendaciones y promulgar un reglamento especial para regular, en protección de estos recursos, dichas construcciones y desarrollos.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION; Y DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. de la C. 1097

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales usar cuatro millones (4,000,000) de dólares, de fondos provenientes del Programa de Planificación Integral de Puerto Rico, para adquirir la parcela número ciento sesenta y dos (162), con cabida de cuatro cuerdas con trescientas noventa y cinco milésimas de otra (4.395) ubicada en la Comunidad Fortuna 1 del Barrio Mameyes de Luquillo; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. de la C. 1323

Por el señor Ramírez Rivera:

“Para reasignar al Municipio de Cabo Rojo la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, de los fondos originalmente consignados en el Apartado 1 Inciso r de la R. C. 51-2010, para la construcción del Centro Comunal del poblado de Boquerón del Municipio de Cabo Rojo; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1324

Por la señora Rodríguez Homs:

“Para reasignar a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción la cantidad de veinte mil (20,000) dólares provenientes del apartado B inciso 2 de la Sección 1 de la R. C. 207-2009, para que sea utilizado según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 1329

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para autorizar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a desembolsar los fondos que sean necesarios, a los fines de que el Administrador del Programa creado en virtud de la Ley 70-2010 y la Oficina de Gerencia y Presupuesto puedan llevar a cabo las acciones necesarias para implantar los Períodos de Elección necesarios para auxiliar a los Sistemas de Retiro y ayudar en el esfuerzo de continuar la reducción del gasto de nómina del Gobierno.”

(HACIENDA)

**Administración

isa/at